



ACTA NÚM. 3/2025, DE 15 DE DICIEMBRE, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DEL MUSEO DE SITIO Y ZONA ARQUEOLÓGICA DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO MADINAT AL ZAHRA / CONTR 2025 423453

Presidente:

D^a. Concepción Fernández Lozano, en calidad de Secretaria General Provincial de Turismo.

Vocales:

D. Julio Salvador Lora López, en calidad de representante de la Intervención Provincial.

D. José Antonio Soriano Cabrera, como representante del Gabinete Jurídico.

D. Pablo Javier Jiménez Mármol, como Negociado de Gestión Administrativa.

Secretario:

D. Rafael Alonso Serrano, como Jefe de la Sección de Contratación de la SGP de Turismo.

En Córdoba, siendo las 10.00 horas del día 15 de diciembre de 2025, se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas al margen, a través de la plataforma de Circuit en la Sala de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, situada en la C/ Capitulares, núm. 2, de 14002-Córdoba, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

ÚNICO- Examen y calificación de la documentación justificativa del licitador presuntamente incurrido en oferta anormalmente baja y clasificación de las proposiciones, presentada en el procedimiento para la contratación administrativa del Servicio de Limpieza del Museo de Sitio y Zona Arqueológica del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra publicado el día 28 de octubre de 2025 en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión.

Se manifiesta que, en respuesta al requerimiento cursados a las empresas cuya oferta estaba presuntamente incurrida en ofertas anormalmente baja, se registró en el Portal de Licitación Electrónica – SIREC escrito justificando oferta económica del siguiente licitador:

ALTASO 2000 SL (ref.2025999014097607)

La Mesa, una vez revisada la documentación anterior, acepta la justificación de la proposición económica al tratarse de un error (sería el doble de lo consignado, a saber 267.800,00 euros).

Posteriormente, la Mesa de Contratación realiza la evaluación y clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas en función de la sumas de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP. El resultado de dicha evaluación y clasificación se resume en el cuadro que se expone a continuación:

C/Capitulares, 2 14071 Córdoba

Telf: 957 015 300

informacion.dpccordoba.ccul@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	RAFAEL ALONSO SERRANO	16/12/2025	
	CONCEPCION FERNANDEZ LOZANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDSKKG3ZQ9XEZZHV6HWUMH5SLT	PÁG. 1/2	



Junta de Andalucía

	PROPOSICIÓN ECO- NÓMICA (SIN IVA)	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA ARQUE- TAS	TOTAL	ORDEN
GESTION DE SERVICIOS AH, SL	287.745,00 €	48,33	12	60,33	4
CONTRATAS SERVILIM SL	296.400,00 €	33,41	12	45,41	5
ALTASO 2000 SL	267.800,00 €	82,72	12	94,72	2
SERLINCO, SL	299.898,30 €	27,37	12	39,37	7
LIMPIEZAS LICOE, SL	264.735,00 €	88,00	12	100,00	1
LIMCAMAR, SL	287.184,82 €	49,29	12	61,29	3
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECI- SION SL	300.972,84 €	25,52	12	37,52	8
AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	307.945,00 €	13,50	12	25,50	9
CABELLO SERVILIMPSA SL	298.096,26 €	30,48	12	42,48	6

A la vista de lo anterior, esta Mesa, al amparo de la cláusula 10.7 del PCAP y del artículo 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acuerda requerir a LIMPIEZAS LICOE, SL, que está en el primer lugar del orden de adjudicación, para que en el plazo de diez (10) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, aporte la documentación previa a la adjudicación, bajo apercibimiento de exclusión si en el plazo concedido no procede a la presentación de la citada documentación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 11:00 horas del día indicado, de la que el Secretario da fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EL SECRETARIO

Fdo.: Concepción Fernández Lozano

Fdo.: Rafael Alonso Serrano



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAFAEL ALONSO SERRANO	16/12/2025	
VERIFICACIÓN	CONCEPCION FERNANDEZ LOZANO Pk2jmDSKKG3ZQ9XEZZHV6HWUMH5SLT	PÁG. 2/2	